

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TALAVERA DE LA REINA

Número 4

Edicto

Doña Rosa Turnes de la Infanta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas 273 de 2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo condenar y condeno a Olivia Manzano Jiménez, Antonio Heredia Maya, José Antonio Bustamante Vázquez y Purificación de la Rosa Fernández como autores penalmente responsables de una falta de hurto a la pena a cada uno de una multa de un mes a razón de seis euros día y en caso de impago a la responsabilidad subsidiaria personal de un día de privación de libertad por cada dos cuotas impagadas. Así como a indemnizar de forma solidaria al perjudicado Centros Comerciales Carrefour, S.A., en la cantidad de 121,53 euros y a las costas del juicio.

Notifíquese la presente resolución a las partes con la advertencia de que no es firme y cabe interponer frente a la misma recurso de apelación dentro de los cinco días siguientes a su notificación, ante este juzgado por escrito y en la forma prevista en los artículos 795 y 796 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Purificación de la Rosa Fernández y José Antonio Bustamante Vázquez, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina a 25 de septiembre de 2009.-La Secretaria, Rosa Turnes de la Infanta.

N.º I.- 10420